

CARLOS JAVIER RAMÍREZ RODRIGO, como Gerente de Atención Sanitaria – Especializada de Ceuta y en virtud de las atribuciones que le confiere la Resolución de 31 de julio de 2000, de la Dirección General del INSALUD (actualmente INGESA) sobre delegación de atribuciones

RESUELVE

Una vez examinada la documentación y Currículo Vital de los interesados/as, Nombrar para el puesto de Jefe de Servicio de Personal de la Gerencia de Atención Sanitaria – Especializada de Ceuta a **D.ª M.ª Carmen Merino Martínez** con DNI número 31.647.637 – M, con la fecha de efectos que conste en su Nombramiento.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán interponer Recurso Potestativo de Reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación (artículos 123, 124 y siguientes de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o acudir directamente a la vía jurisdiccional Contencioso – Administrativa en el plazo de Dos meses.

Ceuta, 4 de enero de 2019

El Gerente de Atención Sanitaria

(Resol. Delegación Atribuciones de 31 de julio de 2000;

BOE núm. 193 de 12 de agosto)

Fdo. Carlos J. Ramírez Rodrigo

